

la he amado siempre en qualquiera parte que se haya querido esconder, y siempre he estado dispuesto para abrazarla desde luego que se me quie-
ra descubrir. No han sido otros los dictámenes del R. P. Alexandro, El asegura que su amor á la verdad lo ha precisado muchas veces á abandonar las opiniones de las Personas doctas: *Quamquam, dice, mihi blandiri nolim, quod veritatem sim in omnibus assecutus; sed quod ipsam animo sincero semper quaesierim, & illas amplexus sim opiniones, quas aut veras, aut certe veritati viciniores existimavi, hoc porro est de quo mihi ipsi gratulari possim.* El R. P. Ruynart estaba penetrado de los mismos sentimientos, como lo testifica bastantemente en el Prefacio de sus *Actas selectas.*

Estas son las excelentes calidades que forman el carácter propio á los doctos Criticos de quienes aquí tratamos. Tambien creemos que las debemos extender con proporcion á los mas de los Autores Criticos de quienes se habla en esta obra; porque sin estas calidades no es creíble que hubieran contribuido tanto, como se pretende, á perfeccionar la Critica y á redificar las ciencias. En efecto, ninguno puede ser buen Critico si no está adornado de un excelente juicio, acompañado de una profunda erudicion; si no sabe perfectamente las reglas de la verdadera Critica; si no procura hacer de ellas el uso para que se establecieron; aunque no dudamos que algunos Criticos han abusado de ellas algunas veces, porque siguieron sus preocupaciones mas bien que las luces de la razon. Por eso es cierto que no merece el nombre de Critico perfecto aquel á quien le falta alguna de estas calidades. Estamos tan persuadidos de que todos estos Señores gozan estas quatro ventajas, aunque quizá en diferentes grados de perfeccion, que de ello nos formamos como una maxima, que será uno de los primeros fundamentos de nuestras Reflexiones, como ya lo hemos advertido desde el Prefacio.

Alex. Hist. Eccles. saecul. 1. Pref.



DISERTACION SEGUNDA.

Reflexiones sobre las reglas de la Critica en orden á la Historia de la Iglesia, á las Obras de los Padres y á la Positiva, fundadas en el testimonio de los antiguos, sacado de sus obras verdaderas ó supuestas.

LOS Criticos se fundan en la autoridad y en la conjetura: en la autoridad, quando citan algunos Autores que expresaron en términos formales las opiniones que ellos defienden, ó que dixeron algunas cosas de donde se pueden inferir necesariamente. Se fundan en la conjetura, quando discurrendo sobre los hechos que refieren los antiguos, hallan que es probable que las cosas sucedieran de tal ó de tal manera, aunque absolutamente hablando hayan podido suceder de otra. Estos dos medios, (1) de los cuales el primero es mas seguro, y el otro mas peligroso y de que se debe desconfiar mucho, pueden conducir al conocimiento de la verdad; pero no dexa de haber riesgo en seguirlos; porque no todo lo que escribieron los Autores es cierto, y las conjeturas que se sacan, aun de las verdades que dixeron, son muchas veces inciertas; y así se necesitan algunas reglas para evitar en quanto es posible el peligro de engañarse. Los Criticos se las prescribieron, y hubieran tropezado ménos si siempre las hubieran seguido. Dexemos para otra ocasion lo que toca á la conjetura: aquí no trato mas que de la autoridad, y aun de esta solo respecto á la Historia de la Iglesia, á los Escritos de los Padres y á la Teologia Positiva. En otra parte trataremos de ella respecto á la Escritura sagrada y á las *Actas* de los Mártires; porque las reglas de Critica sobre estos dos asuntos son muy diferentes de las que pertenecen á la Historia ó á los Escritos de los antiguos; y así para evitar la confusion trataremos de ellas separadamente.

Esta segunda Disertacion tiene dos partes: en la primera se examinan las principales reglas de Critica que conciernen el testimonio de los Autores Eclesiásticos; pero porque estas reglas son muy sencillas, y tales que nadie con razon las puede poner en duda, nos detendremos ménos en establecerlas que en averiguar si nuestros sabios Criticos las siguen con bastante exactitud. En la segunda parte de esta Disertacion hacemos varias reflexiones sobre las pruebas que se pueden sacar de los libros supuestos, dudosos y apócrifos; del testimonio de ciertos Autores cuya autoridad no parece de mucho peso, y de aquellos que sobrevivieron mas de un siglo á los hechos que refieren. Hemos añadido á esto algunas reflexiones sobre las pruebas que se pueden sacar de los manuscritos.

(1) *Bivium enim ad corrigendum, libri & conjectura. Prima via satis certa & tuta est: lubrica altera. Just. Lips. Sátir. Menipp.*



PRIMERA PARTE.

Reglas de Critica que conciernen el testimonio de los Antiguos fundado sobre sus verdaderos escritos.

ARTÍCULO PRIMERO.

Se debe tener grande veneracion á los antiguos Historiadores Eclesiásticos, y recibir con respeto su testimonio.

Advert. pag. 16.

A Pénas se hallará entre los Críticos modernos uno que tenga mas respeto y veneracion á los Escritores antiguos que M. de Tillemont. Su obra no solo es un tejido de sus testimonios, sino que desde su advertencia establece este grande principio: «Que en toda su obra se ha consultado mas á la autoridad que al discurso; que está convencido con muchos exemplos, de que las cosas que parecen mas improbables, no dexa de hallarse alguna vez que son verdaderas... Que las cosas que á primera vista parecen extremadamente contrarias, se ve poderse conciliar fácilmente quando se sabe su individuacion. Por este principio dice, que quando ha visto algunas cosas apoyadas de Autores antiguos y considerables, cuyo testimonio deben respetar los hijos de la Iglesia, no ha creído deberlas abandonar, á ménos de tener para ello unas razones muy fuertes, aunque sepa apartarse en esto del dictamen de los Críticos mas célebres de estos últimos tiempos.»

Segun esta excelente regla, admite este ilustre Crítico como verdaderas muchas piezas y muchos hechos que otros Críticos desechan, como las Cartas de J. C. á Abgar, y de Abgar á Jesuchristo, y la Historia de ellas que refieren Eusebio y San Efrén, como sacada de los archivos de la Ciudad de Edesa; la narracion de Hegesipo tocante al martirio de Santiago, Obispo de Jerusalem, que nos ha conservado el mismo Eusebio; la Historia de la muerte de Pan, (1) que refiere Plutarco, y despues de él Eusebio, la qual algunos Protestantes miran como una pura fábula, y que M. Godeau no quiere fiar, como ni tampoco otros muchos Católicos. Y quando M. de Tillemont se ve estrechado por los argumentos de los Sabios acerca de las Historias de que acabamos de hablar, ocurre á su regla diciendo: «Esperamos que las Personas doctas nos perdonarán fácilmente el

Till. tom. 1. art. 21. sobre J. C. pag. 49.
God. Hist. de la Igles. lib. 1. pag. 158.
Till. ibid. not. 7. sobre S. Thom. pag. 662. col. 1.

(1) Plutarco, en una de sus obras, hace referir á Cleombroto, que habiéndose embarcado Epitercio para ir á Italia; quando llegó cerca de la Isla de Paxos, una de las Echinadas á la entrada del golfo de Corinto, se oyó una voz que llamaba al Patron de la embarcacion nombrado Tamur. Habiendo este respondido, le dixo la voz, que quando estuviera cerca de Pelodio avisara que el Gran Pan habia muerto. Pan era una de las principales deidades del Paganismo. Dicese que esta historia sucedió al tiempo de la muerte de nuestro Señor. Apud Euseb. de Praepar. lib. 5. cap. 17.

no querer abandonar nuestra regla, de no desechar lo que está suficientemente autorizado en la antigüedad, á ménos de no vernos precisados á ello por unas razones totalmente fuertes.» O quando no, á esta otra regla tomada del P. Petavio. «Mas vale averiguar porque sucedió esto, que desatender el testimonio de un Autor grave.»

Despues de unos dictámenes tan respetuosos á la autoridad de los antiguos, no sabemos como M. de Tillemont, hablando del motivo del martirio de San Zacarias, Padre de San Juan Bautista, abandona el testimonio positivo de Origenes, de San Basilio, de San Gregorio Niseno, de San Cirilo Alexandrino &c. que aseguran que habia en el Templo de Jerusalem un lugar destinado para las Doncellas entre el Templo y el Altar: que la sagrada Virgen quiso ponerse allí despues del nacimiento de Jesuchristo: que como se murmurase de esto y quisiesen echarla de allí, Zacarias, que estaba de turno en el ministerio dixo, que debía perseverar allí, porque era virgen, y que esto fue causa de que el Pueblo lo matase en el mismo lugar. «Esta tradicion, dice nuestro docto Crítico, es muy considerable por la calidad de los que la han seguido; pero no nos parece que se compadece con la modestia de la sagrada Virgen.»

No se le pudiera dar á M. de Tillemont sobre este hecho la misma respuesta que él da para sostener las Cartas de Abgaro y de Jesuchristo? «Parece que se necesitan unas demostraciones invencibles para desechiar una relacion apoyada con la autoridad de muchas personas tan considerables.» O tambien se le podian oponer sus mismas reglas, principalmente esta: Mas vale averiguar porque se hizo esto, que desechar, por una simple conjetura, el testimonio de tantos Padres tan célebres. *

Parece que este Sabio se apartó tambien de las reglas de su prudente Critica, quando examinó si Santiago entraba en el Sancta Sanctorum. «San Gerónimo y Rufino, dice, traduciendo el pasage de Hegesipo citado por Eusebio, en lugar de Sancta, ponen Sancta Sanctorum, como tambien San Epifanio... Pero vale mas confesar que ni San Epifanio, ni San Gerónimo, ni Rufino, aunque por otra parte tuvieron muy grandes doctos, tuvieron el de la exáctitud, y que fueron capaces de confundir el lugar Santo con el Santuario.» Segun el gran principio de M. de Tillemont, parece que era mas natural decir, que supuesto que estos Padres leyeron Sancta Sanctorum, desde luego se hallaban estas palabras en el texto de Eusebio; que no concluir como él lo hace, que estos Padres, no obstante sus grandes talentos, fueron capaces de confundir el lugar Santo con el Santuario. Despues individuaremos otros muchos sucesos, acerca de los quales se aparta M. de Tillemont del testimonio de los antiguos por unas conjeturas muy endebles.

Parece que M. Dupin se impuso las mismas leyes de respetar el testimonio de los antiguos. Esto se puede ver por lo que él dice, con el motivo de la Epístola de San Bernabé, que admite como propia de este Apóstol sobre el testimonio de los Padres. Despues de haber referido lo que se

* Ninguno crea que Fr. Honorato impugna la opinion de M. de Tillemont, como ni tampoco las demas que censura en los Críticos modernos. Él hace precisamente ver la inconsecuencia con que proceden en sus escritos respecto de las reglas que establecen. Ni ménos en este caso, en que M. de Tillemont abandona la autoridad por una conjetura tan sólida, pues desde su Prefacio establece Fr. Honorato, que la conjetura prevalece algunas veces á la autoridad.

Ibid. not. 13. sobre Santiago pag. 672. col. 2.

Not. 3. sobre San Juan Bautista pag. 510. col. 1.

Not. 7. sobre Santo Tomás pag. 662. col. 1.

Tom. 1. nota 10. sobre Santiago el Menor 2. edit.

opone para demostrar que esta Carta es supuesta; él responde que los defectos que se hallan en ella no han sido bastantes para que San Clemente, Orígenes, Eusebio y San Gerónimo no se la atribuyeran á este Apóstol. (1) «A mí parecer, añade este Doctór, es una imprudencia muy grande imaginarse mas penetrativos en esta materia que estos grandes Críticos de la antigüedad. Ellos estaban mas cerca del tiempo de los Apóstoles que nosotros; tenían muchos libros escritos por sus Discípulos, que nosotros no tenemos, y por consiguiente podian conocer mejor que nosotros el estilo y el modo de escribir de los Apóstoles, de sus Compañeros y de sus Discípulos. Pues si ellos juzgaron que las alegorias, las explicaciones místicas, y las fábulas que se hallan en la Epístola de San Bernabé, podian ser suyas, ¿con qué derecho podemos asegurar ahora que no lo puedan ser?»

M. Dupin manifiesta el mismo respeto á los Padres, quando fundado en su testimonio defiende, que el libro del Pastor, atribuido á Herimas, la primera Epístola de San Clemente á los Corintios, y el fragmento que nos ha quedado de la segunda; las siete Cartas de San Ignacio, de que Eusebio hace mencion, y otras muchas piezas, son obras propias de estos Autores. Haciendo mencion de la Epístola que corre con nombre de San Policarpo, se explica en estos términos, dignos de notarse: «Yo no tengo dificultad en asegurar, que es una temeridad muy grande desecharla como supuesta, como hicieron Blondel y Daille: porque en fin, ¿de quien supieron estos Autores modernos que esta Carta no era de San Policarpo? ¿Qué razones pueden ellos tener para creerlo? ¿Acaso conocen ellos mejor el estilo de San Policarpo, que San Ireneo su Discípulo? ¿Tienen ellos mas luces sobre este asunto, que Eusebio, San Gerónimo y Florentino?»

El Lector estará sin duda edificado del zelo y del respeto de M. Dupin para con la autoridad de los antiguos; pero este zelo y este respeto no duran mucho. Quando habla de los ocho libros en que se contienen los versos atribuidos á las Sibilas, establece esta regla, contraria totalmente á la antecedente: «Nadie debe extrañar, dice, que desechemos como supuestos unos libros que los antiguos alegaron como verdaderos, ni por esto se debe imaginar que despreciamos la autoridad de los Padres, ni que perjudicamos á la verdad. A la contra, le hiciéramos injuria si quisiéramos apoyarla con unas pruebas falsas, y mas estando convencidos de su falsedad.... Y ciertamente no es de extrañar que los Padres no examinasen estos libros como Críticos: sabemos bien que se dedicaban enteramente á cosas de mayor importancia por entonces, y que les sucedia muchas veces engañarse en Historias profanas y en citar libros supuestos.»

Parece que M. Dupin no concuerda aquí consigo mismo. En los dos

(1) Algunos hay que creen que esta Carta la fingió algún Judío de Alexandria en el Reynado de Adriano. Estas son sus razones: 1. Esta Carta está llena de alegorias, que son conformes al gusto de los Alexandrinos. 2. Ellos son muy propensos á atribuir á los grandes hombres los libros que ellos mismos componen. 3. Las citas de la Escritura concuerdan mas con el M. S. Alexandrino, que con la Biblia de los Setenta. 4. La fabulosa mudanza de sexo de la Hiena, era mas conocida en Egipto que en otra parte. 5. Los Antiguos que hablaron de esta Carta eran Alexandrinos. 6. En ella se ven los modos de hablar usados en Alexandria. *Reflex. de Tenzelius sobre el lib. de San Geron. de los Escritores Ecles.*

pasages antecedentes era una imprudencia y una temeridad muy grande imaginarse mas ilustrado que los Padres, y desechar como supuestos los libros que ellos reconocieron por verdaderos. En este último pasage de nuestro docto Crítico ninguno debe extrañar que deseche como supuestos unos libros que los antiguos alegaron como verdaderos. Allí se reconoce á los Padres como los grandes Críticos de la antigüedad: aquí no examinan los libros como Críticos. Allí, teniendo muchos libros que nosotros no tenemos, pueden conocer mejor que nosotros el estilo y el modo de escribir de los antiguos; y si ellos creen que unas fábulas podian ser de un Apóstol, no tenemos derecho para asegurar ahora que no son suyas. Aquí sabemos, que les sucedia muchas veces engañarse en las Historias profanas y citar libros supuestos; y unos Doctores de nuestro siglo estan mas ilustrados que aquellas grandes lumbreras de la antigüedad; y tienen derecho para asegurar que se deben tener por fábulas muchos hechos que los Padres alegaron como verdaderos, quando estan convencidos de su falsedad. Un Crítico se escapará por aquí; pero este es un efugio que será fácil cerrarle, como se verá en el artículo siguiente.

Conforme á este segundo principio, niega tambien M. Dupin el viaje de San Pablo á España, y no quiere convenir en que el Símbolo de los Apóstoles sea efectivamente de ellos. Con todo, este es un hecho atestiguado por San Ireneo, Tertuliano, Lucifero de Cagliari y San Gerónimo, que dicen que el Símbolo es la regla de la Fe que la Iglesia recibió de los Apóstoles. San Ambrosio reflexa en que la Iglesia Romana ha conservado en su pureza el Símbolo de los Apóstoles sin tocarle: San Agustín, Rufino, San Leon, Maximo de Turin, Fortunato, San Pedro Chrisólogo, y otra infinidad de Autores, afirman como una cosa constante, que el Símbolo se compuso en una asamblea de los Apóstoles. M. Dupin no niega estos testimonios de los Padres tocante al Símbolo. «Parece, dice, que es una temeridad dudar de ello, que todos los Católicos convienen en esto, que solos los Hereges, ó á lo ménos gente sospechosa de heregía, son los que se atreven á dudar de ello. Sin embargo, se puede dudar sin temeridad, prosigue, si se juntaron los Apóstoles para componer el Símbolo.... En lo de mas no es nuevo que en materias de Crítica se dexen una opinion comun para seguir el dictamen de algunos hombres doctos, aunque sean sospechosos.» Quizá M. Dupin habrá encontrado algun medio para concordar esta conducta con el respeto que se debe á los antiguos, segun su primera regla. Pero nos permitirá decir, que no alcanzamos qual pueda ser ese medio.

Veamos ahora si el P. Alexandro, aquel célebre Dominico cuya erudicion y cuyo mérito hemos reconocido justamente, se aparta tambien algunas veces de las reglas de su Crítica: porque aquí no tratamos de si se engaña, sino de si es uniforme en sus reglas, y en el uso que de ellas hace tocante al respeto que se debe al testimonio de los Padres. Este Autor en mil partes de su Historia protesta la mayor veneracion á los Padres y á sus testimonios. Fundado en este respeto establece como regla cierta, que la señal mas segura que puede haber de que una obra no es supuesta, es quando los antiguos la citan con el nombre de aquel á quien se la atribuyen. Conforme á esta regla reconoce que los versos sibilinos, alegados por los Padres, no los supusieron los primeros Christianos: que las siete Epístolas que corren con el nombre de San Ignacio son de este ilustre Mártir: que los libros atribuidos á San Dionisio Areopagita son producciones legítimas de este Discípulo de San Pablo: que las Cartas que tenemos con el

Dupin Bibliot. rom.
1. pag. 18.

Ibid. pag. 175.

Ibid. pag. 63.

† De las Sibilas.

Disert. prelim. pag.
183. y 191.

Tom. 1. pag. 28.

Ibid. pag. 31.

Pag. 33.

Hist. sac. 1. tom.
1. Disert. 1. pag.
160.

Ibid.

Ibid. cap. 11. art.
13. pag. 136.

Ibid. art. 3. p. 91.

nombre de Séneca y de San Pablo son verdaderas y legítimas. (1) *Ut id asseram*, dice él hablando de estas últimas Epístolas, *adducor auctoritate Sanctorum Doctorum Hieronymi, & Augustini, cui majorem opponet hac in parte nemo.*

Ni se explica con ménos respeto en su Historia del Viejo Testamento á favor del testimonio de los Padres sobre las materias de Crítica. El defiende, fundado en la autoridad de los Padres, que la antigua version Griega del Viejo Testamento, que se llama la version de los Setenta, es obra de aquellos cuyos nombres tiene. Él declara, como corresponde á un Doctor, que en las cosas que tocan á la antigüedad, quiere mejor seguir el dictamen de los antiguos que el de algunos Críticos modernos, que por adquirir fama desechan por algunas endeables conjeturas las antiguas tradiciones de la Iglesia: *Quos in antiquitatis notitia duces sequi malim, quam recentiores quosdam, qui conjecturis inanibus antiquam traditionem, seu opinionem in Ecclesia ab Apostolicis temporibus receptam impugnant, ut Criticæ eruditionis fumam aucupentur.*

Hist. V. T. tom 6. Dissert. 8. Prop. 1. pag. 780.

Hist. Ecclæs. sæc. 1. tom. 2. Diss. 16. p. 68.

Ibid. Dis. 17. prop. 1.

Ibid. tom. 1. Dis. 3. pag. 266. Ibid. cap. 11. art. 6. pag. 98. Ibid. art. 15. pag. 144.

Hist. sæc. 1. tom. 2. art. 15. pag. 146.

Fundado, sin duda, en esta excelente regla emprendió este sabio Dominico defender el viaje á Francia de Santa Maria Magdalena, de Santa Marta, de Lázaro y sus Compañeros, su desembarco y habitacion en las Costas de Provenza. Ayudado de la misma regla pretende que desde el primer siglo fueron enviados á las Galias por el Papa San Clemente para predicar en ellas la Fe San Dionisio, San Marcial y los otros Obispos; y defiende muchas tradiciones antiguas, como estas, que no son muy del gusto de los mas de los sabios Críticos de estos últimos tiempos.

Despues de una regla tan bella y tan propiamente aplicada, quizá parecerá digno de admiracion que este ilustre Doctor ponga en el número de los libros supuestos las Cartas de Abgaro y de Jesuchristo; la Epístola de San Bernabé, que tantos Padres insignes le atribuyen; el libro del *Pimander*, que corre con el nombre de Mercurio Trismegisto, y otros monumentos antiguos semejantes que la antigüedad admitió con respeto. Y yo no sé si los Critos á quien él acaba de impugnar, se contentaran con la respuesta que él da á los testimonios de San Justino, de Lactancio, de San Agustin, de San Cirilo Alexandrino, y de algunos otros Padres que citaron el libro del *Pimander*, con el nombre de Mercurio Trismegisto, y que se lo han atribuido. Es cierto, dice este Doctor, que los Padres citaron este libro, porque los Gentiles, que lo estimaban mucho, pretendian que su Autor era Mercurio por sobrenombre Trismegisto; pero ocupados en cosas mas importantes, no examinaron si era ó no de este Filósofo: *Respondeo Patres illum hoc nomine citasse; quia illum Mercurio Gentiles tribuebant, illumque magno habebant in pretio. Caeterum an Mercurii revera esset necne Patres non expenderunt majora in studia incumbentes.*

¿Qué dixera este sabio Critico si le dieran una respuesta semejante al testimonio de los Padres sobre el qual establece que la version atribuida á los Setenta es verdaderamente de aquellos Intérpretes, y que los Orá-

(1) Las Cartas falsas de Séneca á San Pablo sirvieron de pretexto para dar lugar á este Filósofo Pagano entre los Autores Eclesiásticos. Pero no es creible que un Critico tan juicioso como lo era San Gerónimo, hubiera cometido una falta tan crasa. Leonel, Principe de Ferrara y de Módena, fue el primero que echó de ver la injusticia que se le hacia á este Padre. *Tenuis Reflexiones sobre el libro de San Gerónimo de los Escritores Eclesiásticos.*

culos de las Sibilas y las Epístolas de San Pablo y de Séneca no son obras supuestas? Nada sería mas fácil que oponerle su segunda regla; y yo no sé si él pudiera dexar de percibir lo poco que concuerda con la primera.

No será difícil formar unas dudas como estas sobre las obras del célebre M. Simon. Mucho tiempo ha que se quejan de que este Autor no muestra el debido respeto á la venerable Antigüedad, y pretenden que está se da bien á conocer en estas palabras de su Prefacio: «Vemos en el día algunos hombres doctos, que se contentan con recoger quanto encuentran en los libros de los Padres sobre la Escritura; como si los Padres hubieran acertado mejor que los otros Intérpretes de la Biblia. Los que buscan la verdad en sí misma y sin preocupacion, no se paran en el nombre ni en la antigüedad de las personas, principalmente quando no se trata de la Fe. En efecto, es cierto que la mayor parte de los Padres no tuvieron todas las ayudas necesarias, ni tampoco bastante tiempo para profundar las grandes dificultades que se encuentran en la Escritura. Los Comentarios de los nuevos Intérpretes se deben preferir en muchas cosas á los de los antiguos.»

Yo dexo á otros que hagan las reflexiones que quisieren sobre estas palabras de M. Simon, que bastantes se pueden hacer, y no quiero apartarme de mi asunto. Si hemos de estar á este principio, que parece que es como el fundamento de toda la Historia crítica, se hallarán en ella muchos pasages no muy sólidos, pues parece que este Sabio se priva á sí mismo del derecho de apoyarlos con la autoridad de aquellos que acertaron mucho ménos que los nuevos Intérpretes de la Biblia. Y quando para restablecer la version de los Setenta asentare él esta otra regla: «Que es necesario consultar los antiguos exemplares Griegos, y añadir á ellos las obras de los Padres:» ó quando él citare estas mismas obras, y ocurriere al testimonio de los antiguos para comprobar sus pensamientos, ¿no se le podrá objetar su misma regla? ¿No se le podrá decir de qué sirve alegar los libros de los Padres? ¿Acaso acertaron mejor que los nuevos Intérpretes de la Biblia? Los que buscan la verdad en sí misma y sin preocupacion, no reparan en el nombre de las personas, ni en su antigüedad. ¿No sabemos que los Padres no tuvieron todos los socorros necesarios, ni bastante tiempo para profundar las graves dificultades que se hallan en la Escritura? Y así se podrá decir, que servirá de muy poco juntar las obras de los Padres á los exemplares Griegos para restablecer la version de los Setenta, ó para darle alguna autoridad á lo que afirmare M. Simon, pues que los Comentarios de los nuevos Intérpretes se deben preferir á los de los antiguos en muchos lugares. O tambien se le podrán objetar sus propias palabras, quando dice: «Los primeros Padres que escribieron contra los Paganos ó contra los Judios, siguen algunas veces en sus disputas, y aun en sus otros escritos, el método de los Retóricos, que se valen muchas veces de unas razones puramente aparentes, y de unas Aftas dudosas sobre las quales no siempre se puede contar.»

El sabio P. Lami, del Oratorio, parece estar tambien persuadido del respeto que se debe al testimonio de los antiguos, que establece como un principio inconcuso, el qual repite en casi todas sus obras, que la autoridad de los Padres es de mucho peso, no solo en las materias que pertenecen á la Fe y á las buenas costumbres, sino tambien quando se trata de puros hechos que pertenecen á la Crítica, y en los quales es permitido á cada uno lo que le parece mas probable. En esta bella maxima se funda para defender que el sentido mas natural de los Evangelistas es, que la Pe-

Hist. crit. del V. T. Pref.

Hist. crit. lib. 3. cap. 2. pag. 356.

Hist. crit. del N. T. cap. 3.

adora María Magdalena, y María hermana de Lázaro son una misma muger, porque este sentido tiene mas Escritores Eclesiásticos que lo aprueben. Tambien ocurre el P. Lami á la autoridad de los antiguos, (1) para demostrar que nuestro Señor no comió el Cordero Pasqual en la última cena que hizo la víspera de su muerte; y que el banquete en que instituyó Jesuchristo la Eucaristia no tenia conexión alguna con aquella solemnidad que mandaba la ley. Pero quando los contrarios del P. Lami en esta cuestión le oponen lo que escribieron tocante á este sistema Orígenes, San Anatolio, San Gerónimo, San Epifanio, San Ambrosio, San Agustín, San Juan Chrisóstomo, y los otros Padres de los primeros siglos, cuya autoridad es mas considerable que la de los Escritores que alega en su favor el P. Lami: este ilustre Crítico responde al testimonio respetable de todos estos Padres: «Que ellos supusieron este hecho sin dar pruebas ningunas de él; que ellos no habian estudiado esta materia; y que no hay obligación de seguir su dictamen en una cuestión de esta naturaleza.» Y en otra parte dice: «¿Es acaso una consecuencia disonante que nos veamos precisados á decir que en esta cuestión, como en otras muchas que son indiferentes á la Religion, se engañaron los Padres? ¿Por ventura siempre son infalibles en unos puntos de hecho, como lo es este de que se trata?» Pero si esta respuesta no parece muy respetuosa para los Padres, como lo notó M. de Tillemont en la Carta que le escribió á este célebre Padre del Oratorio, tambien parece que ella derriba por los cimientos lo que él establece en sus obras acerca de la autoridad de los antiguos.

ARTÍCULO SEGUNDO.

No se debe abandonar el testimonio de los antiguos, si no es precisados de unas razones fuertes, y mucho menos sin prueba alguna.

Till. Pref. pag. 16.

Dupin Dis. prelim.
p. 177.
Item tom. 1. pag.
63.

AL ver lo que dicen nuestros sabios Críticos: ellos observan puntualmente esta regla: «Quando hemos hallado algunas cosas apoyadas de Autores antiguos y considerables, cuyo testimonio deben respetar todos los hijos de la Iglesia Católica, no hemos creído deberlas abandonar, á ménos que no háyamos tenido para ello unas muy fuertes razones.» Esta es la disposición en que se hallaba M. de Tillemont quando escribió su obra. M. Dupin, el P. Alexandro (2) y los otros Críticos protestan, que no quieren apartarse de las opiniones fundadas en el testimonio de los Padres, si no es que estén convencidos de su falsedad con unas razones muy fuertes. Esta regla es excelente, y si nuestros sabios Crí-

(1) Los Autores que alega este docto Crítico para probar su sistema, no son otros que Cedreno, dos Escritores Anónimos, el Prefacio de la Crónica Pasqual, que se atribuye falsamente á San Pedro Alexandrino, Filopon, Hipólito Portuense, Apolinar de Hierápolis y Clemente Alexandrino; pero los pasages de estos últimos Autores no son expresos, y de los otros dice M. de Tillemont, que tienen muy poca autoridad.

(2) *Fatebimur namque nos ab Antiquis discedere non levis ductos rationibus.* Alexand. Hist. Eccles. saec. 1. tom. 1. pag. 187.

ticos la observan, ninguno los podrá acusar de que no guardan á los antiguos todos los miramientos que se les deben; porque en efecto, la verdad es mas respetable que qualquiera autoridad que se le pueda oponer; y sería faltar á la veneración que se debe á los grandes hombres, desferir á su sentencia; quando esto no se puede hacer sin caer en un error. Pero por ventura nuestros Sabios han observado bien esta regla? ¿Han tenido muy fuertes razones siempre que se han apartado de los antiguos y los han impugnado? ¿No lo han hecho jamas sin dar alguna prueba para ello? Examinemos esto en algunos hechos importantes.

Hablando M. de Tillemont del viage de San Pablo á España, confiesa que San Epifanio, San Juan Chrisóstomo, San Gerónimo, Teodoreto; San Gregorio Magno y otros muchos, dicen que San Pablo vino á predicar á España; y sin embargo él tiene este viage por incierto. Pero yo dudo que los Sabios aprueben las razones que movieron á este docto Crítico para que en esta ocasion se apartara de su regla. El se empeñó á no contradecir á los Padres sino por razones extremadamente fuertes; pues esta es la primera que le obligó á no seguir sobre este asunto á todos los que acaba de citar: «Hay mucha apariencia, dice, de que los Padres no hablaron de este viage sino por lo que el mismo San Pablo les dice á los Romanos, esto es, que habia tenido intención de ir á España.» Si esta razon se puede llamar extremadamente fuerte, y capaz de obligar á este Sabio para que se apartara del dictamen de los Padres, ¿qué hechos podrán estos asentar en que no haya razones extremadamente fuertes para no seguirlos? La segunda razon de este ilustre Crítico está concebida en estos términos: «Es cosa notable que no se halle en España ningun vestigio bien fundado de la predicación de San Pablo.» Esto es todo lo que obligó á M. de Tillemont para obrar contra su regla. En el artículo antecedente diximos que por una conjetura muy endeble abandona el testimonio de muchos Padres tocante al motivo del martirio de San Zacarias; y no sería difícil señalar otros casos en que creyó que debía dexar su regla, fundado en unas razones que no parecen mas sólidas que estas; pero es preciso que pasemos á otros Críticos.

Es de admirar que M. de Valois, que muestra tanto respeto á la venerable Antigüedad, desestime como fábula lo que se refiere del vuelo y de la caída de Simon Mago, ó como él dice; *Icarus ille Simonis interventus*; aunque esta Historia la refieren muchos de los mas ilustres Padres de la Iglesia Griega y Latina; y no creo yo que el silencio de Eusebio y de San Ireneo, tocante á este suceso, como ni tampoco la conjetura de este sabio Intérprete (á saber, que este hecho destruyera lo que se dice de la estatua que se levantó á Simon Mago despues de su muerte) prepondere al testimonio de Arnobio, de San Cirilo Jerosolimitano, de San Ambrosio, de San Agustín, y de otros muchos Padres que autorizan este suceso.

M. Dupin, despues de haber referido en su texto la opinion de Eusebio y de San Gerónimo acerca del descubrimiento que hizo San Panteno en las Indias del Evangelio de San Mateo, escrito en Hebreo; (1) que habia dexado allí San Bartolomé, se explica así poco mas ó ménos en su Nota sobre este artículo: «Con dificultad, dice, me determino á creer esta

(1) San Gerónimo advierte, que en su tiempo se conservaba todavía el Evangelio de San Mateo escrito en Hebreo en la célebre Biblioteca de Cesarea, que habia acopiado San Panfilo Mártir. *Hieron. in Catal.*

Art. 47. sobre San Pablo pag. 315.
Item nota 73. sobre San Pablo pag. 609.
col. 1.

Dupin Dis. prelim.
p. 177.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

ibid.

Vales. not. in cap. 15. lib. 2. Hist. Eccl. pag. 33.

ibid.

ibid.

ibid.

Dupin tom. 1. pag. 238.

Ibid. pag. 239. Vales. not. in lib. 5. cap. 10. hist. Euseb.

Historia, y yo creeria mas bien que este era el Evangelio segun los Hebreos, que los Nazarenos admitian: ¿Porque á qué fin habia de haber dexado San Bartolomé á los Indios un libro escrito en Hebreo? Parece que eran necesarias unas pruebas mas fuertes que esta para constatar un hecho autorizado por estos dos Padres, y admitido despues de todo el mundo. No se le pudiera decir á M. Dupin: ¿para que dexaria San Bartolomé á los Indios el Evangelio de los Nazarenos, que estaba escrito en caracteres Hebreos, como lo estaba el de San Mateo, segun que nos lo dice M. Dupin?

Ibid. pag. 7.

Todos saben que quando San Pedro dice en su primera Epístola, que la escribió desde Babilonia; Eusebio, San Gerónimo, Rufino, Beda y otros muchos dicen que es la Ciudad de Roma, á la qual quiso indicar San Pedro de un modo figurado con el nombre de Babilonia, para que no se supiera adonde estaba. Pero M. Dupin, sin dar prueba alguna para ello, dice brevemente: «Este sentido parece falso, y es mas natural decir que San Pedro escribió esta Carta en Babilonia.»

Dupin Dis. prelim. pag. 193.

Euseb. Hist. lib. 3. cap. 20.

Dupin tom. 1. pag. 170.

M. Dupin se vale casi de la misma respuesta con el testimonio de Hegesipo, referido y confirmado por Eusebio, en el qual se dice, que Domiciano mandó buscar á los descendientes de David, hijos de Judas, hermano de nuestro Señor, y que los halló tan pobres y tan agenos de emprender cosa alguna contra el Imperio, que los dexó en paz. «Se me hace duro, dice nuestro docto Critico, persuadirme que esta relacion sea verdadera.» (1)

Dupin Dis. prelim. pag. 132. Hieron. Pref. in lib. Judith.

Tambien parece que M. Dupin no puede sufrir, que despues que San Gerónimo desechó muchas veces como apócrifo el libro de Judith, afirme que el Concilio Niceno lo puso en el número de las Escrituras sagradas. «Se ha de creer, dice este esclarecido Critico, que San Gerónimo refiere este hecho sobre la fe de otro, porque no hay apariencia de que sea verdadero.» Sin embargo San Gerónimo dice estas palabras formales: *Hunc librum Synodus Nicaena in numero Sanctarum Scripturarum legitur computasse.*

Peitidid. Reflex. tom. 1. pag. 104. Item tom. 2. Pref. pag. 54.

Habiendo alegado M. Dupin la triple immersion en el Bautismo ordenada por los Cánones Apóstolicos, para probar que estos Cánones no eran de los Apóstoles: y habiendole objetado Don Petitdidier á este Doctor que Tertuliano y San Basilio, á quienes se pueden juntar San Gerónimo, San Ambrosio y San Agustin, dan á entender claramente que esta costumbre estaba comunmente recibida, como derivada de los Apóstoles: responde M. Dupin al testimonio positivo de estos Padres (2) por estas palabras: «Me parece que es menester ser muy crédulo para adoptar este sentido. Quien podrá creer que los Apóstoles, que bautizaban de una vez á

Dupin Bibliot. tom. 5. Resp. á las Reflex. pag. 101.

(1) Eusebio en el capitulo 12 del mismo libro dice, que Vespasiano, despues de haber vencido á los Judios, mandó que se hiciera una pesquisa exacta de todos los descendientes de David, para que en lo venidero no quedara entre los Judios persona alguna de esta familia. Y en el capitulo 32 del mismo libro tercero añade, que Trajano mandó hacer otra nueva inquisicion de los descendientes de David, en la que fue muy perseguida esta familia, y coronado con el martirio S. Simeon Obispo de Jerusalem.

(2) Tertul. lib. de Corona cap. 3. Item lib. contra Praxeam. S. Basil. de Spir. Sancto cap. 26. Hieron. in Dialogo adv. Lucif. Ambros. lib. 2. de Sacramentis. August. Serm. 91. de tempore.

(1) El P. Menestrier en su Tratado de las representaciones en música afirma, que el libro de Job es una pieza dramática. El P. Lami, del Oratorio, cree que los Psalmos son una verdadera poesia. Lib. 3. cap. 14. de su Retórica. M. Baillet defiende, que el Cántico del Deuteronomio y el libro de Job estan llenos de expresiones poéticas. Juicio de los Sabios tom. 4. sobre los Poetas.

(2) Josefo lib. 2. Antig. cap. ult. & lib. 17. cap. 12. no tiene dificultad en decir que los Cánticos de Moyses estan en verso heroico. Eusebio de Praep. lib. 11. cap. 3. y Origenes siguieron la opinion de aquel Judio, San Gerónimo Praefat. in Chron. Euseb. advierte, que el Psalterio estaba compuesto de versos jambos, alcaicos y sáficos, á la manera de Pindaro y Horacio; y que los Cánticos del Deuteronomio y de Isaias, el libro de Job y los de Salomon estan en versos hexámetros y pentámetros.

(3) Francisco Gomara, en su libro intitulado: Davidis Lyra, pretende probar, que los versos de los libros sagrados son iguales á los de los Griegos y de los Latinos. Luego se dedica á individuar las reglas de esta Poesia, á fixar los pies, y á señalar las diversas especies de estos versos. Sobre esto se puede ver al P. Calmet en la Disertacion que hizo sobre la Poesia de los Hebreos. Tom. 1. Comment. lit. Dissert. 2.

una infinidad de gentes, metiesen á cada uno tres veces en la agua? ¿Se dice algo de esto en la Escritura?»

Escribiendo San Gerónimo contra Joviniano advierte, que concedió Dios á las Sibilas el don de profecia en premio de su virginidad: dice M. Dupin: «A mi parecer es una imaginacion sin fundamento el decir con San Gerónimo, que las Sibilas recibieron el don de profecia en premio de su virginidad.» En otros lugares asegura, que San Gerónimo se engaña quando dice que la grande Apologia de San Justino se presentó en el año quarto de Antonino. San Epifanio afirma que Severo fue ántes que Taciano; pero él se engaña: esta es la expresion de M. Dupin. El mismo San Epifanio, por confesion de M. Dupin, citó en muchos lugares los libros de las Constituciones, lo que pudiera probar, que aunque los que tenemos ahora sean supuestos y esten corrompidos, pudo haber habido otros que no lo estuviesen: á lo qual responde este Doctor: «quizá San Epifanio no habia examinado bien esta obra; quizá la citaba de memoria ó sobre la fe de otro.» Si estas razones pueden parecer suficientes para asegurar que se engañaron los antiguos, y por consiguiente para que no haya obligacion de estar á su testimonio; le podremos conceder á M. Dupin, que segun su regla, jamas los ha abandonado sin estar convencido de la debilidad de sus pruebas.

Hieron. lib. 1. contra Jovin.

Dupin tom. 1. pag. 77. Ibid. pag. 184. Item p. 201.

Ibid. p. 184.

Ibid. pag. 97.

Ibid. pag. 63.

Sim. Hist. crit. del N. T. cap. 4. pag. 41.

Sim. Hist. crit. del V. T. lib. 1. cap. 8. pag. 57. Hist. crit. del N. T. cap. 4. pag. 47.

M. Simon dice, que parece que San Gerónimo no penetró el sentido de Eusebio, quando dice en su Catálogo de los Escritores Eclesiásticos, que volviendo Panteno de Alexandria traxo consigo el Evangelio de San Mateo escrito en caracteres Hebreos; pero este Critico niega este hecho sin dar prueba alguna.

Muchos han pretendido, dice M. Simon, que los Psalmos, los Proverbios, el Eclesiastes y el libro de Job estaban verdaderamente escritos en versos. (1) Josefo y San Gerónimo (2) quisieron señalar las medidas de ellos; pero ellos no examinaron esta materia con bastante aplicacion, quando compararon estos pretendidos versos Hebreos con los versos de los Griegos y de los Latinos. (3)

M. Simon desecha tambien, sin prueba alguna, el hecho que refiere

(1) El P. Menestrier en su Tratado de las representaciones en música afirma, que el libro de Job es una pieza dramática. El P. Lami, del Oratorio, cree que los Psalmos son una verdadera poesia. Lib. 3. cap. 14. de su Retórica. M. Baillet defiende, que el Cántico del Deuteronomio y el libro de Job estan llenos de expresiones poéticas. Juicio de los Sabios tom. 4. sobre los Poetas.

(2) Josefo lib. 2. Antig. cap. ult. & lib. 17. cap. 12. no tiene dificultad en decir que los Cánticos de Moyses estan en verso heroico. Eusebio de Praep. lib. 11. cap. 3. y Origenes siguieron la opinion de aquel Judio, San Gerónimo Praefat. in Chron. Euseb. advierte, que el Psalterio estaba compuesto de versos jambos, alcaicos y sáficos, á la manera de Pindaro y Horacio; y que los Cánticos del Deuteronomio y de Isaias, el libro de Job y los de Salomon estan en versos hexámetros y pentámetros.

(3) Francisco Gomara, en su libro intitulado: Davidis Lyra, pretende probar, que los versos de los libros sagrados son iguales á los de los Griegos y de los Latinos. Luego se dedica á individuar las reglas de esta Poesia, á fixar los pies, y á señalar las diversas especies de estos versos. Sobre esto se puede ver al P. Calmet en la Disertacion que hizo sobre la Poesia de los Hebreos. Tom. 1. Comment. lit. Dissert. 2.

San Pedro Alexandrino tocante al original del Evangelio de San Juan que se conservaba en Efeso. Habiendo citado Isaac Vosio un pasaje de Clemente Alexandrino, que dice relacion al oráculo de las Sibilas, para enflaquecer la autoridad de este Padre y de los otros Doctores antiguos de la Iglesia, responde esto M. Simon: *Norunt, qui aliquam rerum Ecclesiasticarum cognitionem habent, quam vafre prisci illi Patres, atque in primis Clemens Alexandrinus cum Judaeis, ac Gentilibus disputarunt.*

Esta conducta de M. Simon dista mucho de la modestia del Sabio P. Mabillon: «Quando uno se cree obligado, dice, á apartarse del dictamen de los grandes hombres, lo debé hacer con respeto y con mucha retención; y de los dos extremos, mejor quisiera yo, segun el parecer de Quintiliano en semejante caso, excederme en admitir ciegamente todo lo que dicen, que usar con ellos de una crítica descompasada: *Si necesse est in alteram errare partem; omnia eorum legentibus placere, quam multa displicere maluerim.*»

M. Simon no solamente abandona el testimonio de los Padres sin dar prueba alguna para ello, como lo acabamos de demostrar, y parece hacer poco caso de él, sino que tambien lo da á entender así tocante á un hecho del Obispo Antemio, Metropolitano de la Isla de Chipre. Dicese que á este Prelado se le reveló en sueños el lugar en que estaba enterrado el cuerpo de San Bernabé, el qual efectivamente se halló por los años de 488 en el mismo parage que se le reveló á este Obispo, y que tenia sobre el pecho un libro escrito de su propia mano, que era el Evangelio de San Mateo. Este precioso exemplar se le remitió luego al Emperador Zenon, que lo guardó como una apreciable reliquia, y desde aquel tiempo se leía este Evangelio una vez cada año. Este es un hecho atestiguado por muchos Autores. Teodoro el Lector, Nicéforo, Cedreno y otros muchos Escritores Griegos hicieron mención de este Evangelio de San Mateo escrito de mano de San Bernabé. Baronio asegura, que no se puede dudar de esta historia, y M. de Tillemont le dió lugar en su texto al artículo de San Bernabé.

Sin embargo, M. Simon dice, que esta historia es fabulosa, sin dar prueba alguna de ello. El pretende que el Obispo fingió esta vision; y que para quitar la sospecha de su engaño, puso entre las manos de San Bernabé el Evangelio de San Mateo, y se aprovechó ventajosamente de todo esto para defender los derechos de la Iglesia de Chipre, la qual, segun las pretensiones de Pedro Fulon, contrarias á las decisiones del Concilio Efesino, dependia de su Patriarcado de Antioquia. Si es una conducta contraria á las reglas de una exácta crítica abandonar el testimonio de los antiguos, sin tener para ello unas razones fuertes, ó unas buenas conjeturas, ¿no se podrá decir, que imputar á un Obispo un hecho como el que acabamos de referir, sin tener para ello buenas pruebas, es obrar de una manera nada conforme á las reglas del sano moral?

El sabio P. Alexandro se vale algunas veces de estas expresiones: *Epiphanius deceptus est... Severo Sulpitio non est fides adhibenda... Gregorius Turonensis erravit... facillè errat.* y estas expresiones son frecuentes en las Notas de M. Valois sobre Eusebio, así respecto del mismo Eusebio, como de otros Padres; y tambien en las obras de muchos Críticos que por este camino fácil y breve pretenden disminuir la autoridad de los antiguos que es contraria á sus opiniones. ¿Pero es acaso conforme á las reglas de una crítica exácta valerse de estas pruebas y expresiones? Juzguémoslo por estas palabras de M. de Tillemont: «Si ahora que la Crítica está mas en uso es permitida alguna mas libertad en las expresiones, con todo, siempre es

Sim. castig. ad Opusc. Vossii de Orac. Sibyl.

Mabill. Stid. Mo. nast. part. 2. cap. 3. pag. 185.

Theod. collect. lib. 2.

Sim. Hist. crit. del N. T. cap. 4. pag. 43.

Tillem. tom. 1. not. 16. sobre la sagrada Virgen pag. 475. a. edic.

«preciso contenerse dentro de los límites de una piadosa creencia, pues no podemos pretender que somos mas perspicaces que nuestros Padres.»

Ya sabemos que los Padres no tienen el don de infalibilidad, quando hablan de unos puros hechos como Doctores particulares; pero parece que su santidad, su doctrina y su antigüedad exigen de nuestros sabios Críticos la obligacion de no abandonarlos sino despues de haber dado razon de esta conducta, y despues de hacer conocer al Público que tienen para con su autoridad toda aquella piadosa creencia que pide sabiamente M. de Tillemont; y que si se apartan de aquellos antiguos Doctores, es por unas razones sólidas, ó á lo ménos porque se ven precisados á hacerlo, aunque con todo el respeto que se les debe, por unas conjeturas muy urgentes.

Tambien se requiere, conforme á estas excelentes palabras de M. de Balzac, «disimular, disfrazar y ocultar quanto fuere posible las pequeñas faltas de los grandes personajes de la antigüedad, por lo ménos en público, y para dar buen exemplo al mundo... Quando uno se ve precisado á apartarse de sus dictámenes, debe dorar, prosigue, y sahumar sus objeciones. Bien puede uno apartarse de sus Maestros, quando la verdad lo arrastra hácia otra parte; pero es necesario despedirse de ellos con buen modo, y siempre con protestaciones de fidelidad para lo venidero.»

Sin estas precauciones es muy de temer que la restriccion que ponen nuestros sabios Críticos á su deferencia para con los antiguos, por mas justa y razonable que parezca, se considere solo como un pretexto para eludir el testimonio de la venerable Antigüedad: porque por lo comun aquellas fuertes y convincentes razones que obligan á nuestros Sabios á que se aparten de los antiguos, se reducen á una verisimilitud muy endeble, y á una conjetura muy ligera: y como no hay sucesos tan bien establecidos, que no sea fácil el formar contra ellos alguna conjetura semejante, ninguno hay que no crean los Críticos que pueden contestar, sin embargo del testimonio de los antiguos, y ellos se justificarán con decir que tienen unas razones muy fuertes para no asentir á sus hechos. Ya hemos referido algunos exemplos de este proceder, y despues referiremos otros semejantes.

ARTÍCULO TERCERO.

No se debe enflaquecer el testimonio de los Antiguos con respuestas que no parecen muy sólidas.

QUANDO se les propone á nuestros sabios Críticos la autoridad de los antiguos Doctores de la Iglesia, y se les prueba ser contraria á su sistema con unas citas y expresiones tan claras que no dexan la menor duda de su modo de pensar, ellos procuran enervar estas pruebas y desembarazarse de ellas con unas respuestas que no dexan algun escrúpulo de que quizá no contentarán á todas las personas razonables.

Muchos creyeron que Nicolás, uno de los siete primeros Diáconos, era el Autor de la heregía de los Nicolaitas, y lo prueban con el testimonio de San Ireneo, de Tertuliano, de San Epifanio, de San Hilario, de San Jerónimo, de Filastrio, de San Agustin, de San Isidoro de Sevilla y de otros muchos. El P. Alexandro, que es de parecer contrario al de estos Padres, responde, que estas palabras de San Ireneo: *Nicolaitae Magistrum habent Nicolaum, unum ex septem, qui primi ad Diaconatum ab Apostolis*

Tom. I.

p 2

Balz. Entret. 11. pag. 199.

Iren. lib. 1. cap. 27.